

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/08/203

ESTADO No. 125

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500320150006000	Ordinario	CARMENZA BALANTA	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. PARA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2023, A LAS 09:00am--CF--	02/08/2023		
76001310500320190070700	Ordinario	HUMBERTO MEDINA	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. RELEVA CURADORA Y DESIGNA NUEVO CURADOR--CF--	02/08/2023		
76001310500320200046400	Ordinario	ESTEBAN MORENO FUERTES	PRODUCTOS DE MAIZ DE DOÑA ALEJA S.A.S.	Auto inadmite demanda OBS. y concede 5 días hábiles para subsanar. //mavg	02/08/2023		
76001310500320210002600	Ordinario	JHON ESTIWAR BECERRA ROBLEDO	SACYR CONSTRUCCION COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena notificar OBS. AL CONSORCIO SH, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL Sr JOSE IGNACIO SANZ DELGADO--CF--	02/08/2023		
76001310500320220051800	Ordinario	COLPENSIONES	MARIA JANETH RODRIGUEZ MORENO	Auto ordena emplazamiento OBS. DE LAS SEÑORAS YOLANDA MARMOLEJO DE ALTAMIRANO Y MARIA JANETH RODRIGUEZ MORENO. Y DESIGNA CURADOR--CF--	02/08/2023		
76001310500320230022100	Ordinario	MIRIAM ÁVILA RODRIGUEZ	PROTECCIÓN SA	Auto tiene por contestada demanda OBS. Por parte de COLFONDOS S.A. y admite llamamiento en garantía. //mavg	02/08/2023		
76001310500320230037800	Ordinario	FLOR ELENA MONTILLA ORDOÑEZ	PORVENIR SA	Auto admite demanda OBS. Reconoce personería y ordena notificar. //mavg	02/08/2023		
76001310500320230038800	Ordinario	HERNANDO ANGULO MOYANO	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Reconoce personería y ordena notificar. //mavg	02/08/2023		
76001310500320230039000	Ordinario	EDGAR CHICO SIMBAQUEBA	COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda OBS. Reconoce personería y ordena notificar. //mavg	02/08/2023		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/08/203 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

IVANA ORTEGA NOGUERA

Secretario